

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que a partir del día **01 al 31 de agosto del 2025**, estará vigente nuestro nuevo tarifario de **campaña del producto Flexitotal Dólares**, como se muestra a continuación:

Aperturas en Tiendas		
Campaña Flexitotal		
Tipo	Rango de Monto	TEA**
Libre	Cualquier Monto	2.50%
** La TEA a considerar será aplicada sobre el saldo promedio mensual.		
Aperturas en App Móvil, Homebanking y Online.		
Campaña Flexitotal		
Tipo	Rango de Monto	TEA**
Libre	Cualquier Monto	2.50%
** La TEA a considerar será aplicada sobre el saldo promedio mensual.		
Vigencia: Desde el 01 al 31 de agosto del 2025.		

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,
Caja Ica